



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 30 AGO 2012

Decreto Exento N° 5220  
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 3932 de fecha 06 de Julio del año 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Carmen Cortes Alcayaga Rut N° 10.400.331-1.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

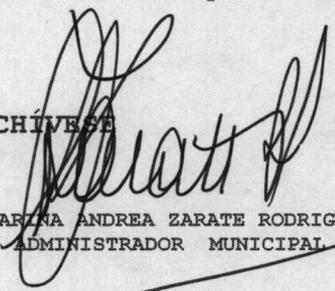
Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Carmen Cortes Alcayaga Rut N° 10.400.331-1, debiéndose señalar que a contar del mes de Septiembre del 2012, su honorario total mensual será de \$ 310.000.- Impuesto Incluido.-

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas.
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Secretaria Municipal
  - Archivo Oficina de Partes. ✓
- KAZR/NEFR/HHAF/HECF/meqt.-